PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Floridablanca, 31 de julio de 2024

Señor (a)
Christian Javier Vera Jaimes
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.5904830**
Profesional Grado 10
Líder Dinamizador Tecnoparque Bucaramanga
Floridablanca

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes julio del año 2024.

Referencia: No. **CO1.PCCNTR.5904830** del año 2024.

Laura Natalia Niño Daza identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.095.826.066 de Floridablanca, en mi calidad de Contratista del SENA, en Tecnoparque Bucaramanga en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del contrato es cincuenta millones cuatrocientos treinta y ocho mil cuatrocientos cincuentaiún pesos mcte (50.438.451). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago proporcional a los días ejecutados en el mes de febrero b) Nueve (9) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2024 por valor de CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS TRES MIL SEICIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/CTE ($4.803.662) cada uno c) Un pago final proporcional a los días ejecutados en el mes de diciembre de 2024

Plazo: Será hasta el 24 de diciembre de 2024.

OBJETO:

Prestar servicios profesionales como experto Tecnoparque para acompañar el desarrollo y consolidación de las acciones en I+D+i y proyectos estratégicos del Tecnoparque Nodo Bucaramanga del Ecosistema SENNOVA.

Obligaciones Especificas: (Trascriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro)

Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
Elaborar las fichas técnicas para la compra de equipos, materiales de formación y la contratación de servicios de mantenimiento y calibración necesarios para la línea tecnológica correspondiente del nodo.	No se ejecutó en la vigencia	No aplica
Apoyar la elaboración de estudios de sector y de mercado para los procesos de contratación de materiales, equipos y servicios, de acuerdo con lo establecido en las fichas técnicas construidas.	No se ejecutó en la vigencia	No aplica
Realizar la evaluación técnica de las propuestas presentadas en los procesos de contratación para la compra de insumos, materiales, equipos y mantenimiento, y orientar su compra en el SECOP II.	No se ejecutó en la vigencia	No aplica
Apoyar la ejecución contractual mediante la verificación del cumplimiento de condiciones técnicas para la compra de equipos, materiales de formación y la prestación de servicios relacionados con los equipos de los laboratorios y diferentes ambientes del TecnoParque correspondiente.	No se ejecutó en la vigencia	No aplica
Formular los criterios para la evaluación técnica definitiva de las soluciones por parte del comité de ideas teniendo en cuenta las recomendaciones de las Redes de conocimiento de los Centros de Formación.	No se ejecutó en la vigencia	No aplica
Brindar orientaciones técnicas al dinamizador, articulador, talentos titulares o interlocutores para la formulación y presentación de los Proyectos de Base Tecnológica al nodo.	Apoyo en orientaciones de PBT a talentos para la vigencia 2024. Charlas informativas relacionadas con la línea de Biotecnología y nanotecnología	Obligación 6. Evidencia fotográfica de charlas informativas y apoyo en orientaciones a talentos

Realizar la evaluación de los Proyectos de Base Tecnológica presentados al comité de ideas del nodo, mediante convocatorias o inscritos de forma independiente, de acuerdo con las metas definidas para el nodo.	Participación en el comité de ideas de julio	Obligacion 7. Evidencia fotografica de asistencia a comites de junio
Ejecutar las diferentes fases de los Proyectos de Base Tecnológica asignados, según lineamientos de la Guía Metodológica de la Red TecnoParque, y llevar el seguimiento de estas, de acuerdo con las metas definidas.	Ejecución y seguimiento de proyectos de base tecnologica	Obligacion 8. Evidencia fotografica de la plataforma de proyectos en ejecución
Desarrollar prototipos, productos, procesos y servicios según Proyectos de Base Tecnológica (PBT) asignados, de acuerdo con las metas definidas para el nodo.	Desarrollo y apoyo de PBTs asignados	Obligación 9. Evidencia fotografia de apoyo a los PBT
Realizar el registro de las gestiones correspondientes al rol en la etapa II del proceso de Proyectos de Base Tecnológica (PBT), en la plataforma de la Red de Tecnoparque.	Planeación de las diferentes actividades que se desarrollaran en los proyectos asignados	Obligación 10. Evidencia fotografica del desarrollo de proyctos desde la plataforma Red Tecnoparque
Inscribirse en un grupo de investigación SENA y registrar de forma periódica las consultorías derivadas de los proyectos de base tecnológica en el CvLAC	No se ejecutó en la vigencia	No aplica
Apoyar la implementación de los planes de seguridad industrial y de bioseguridad del nodo.	No se ejecutó en la vigencia	No aplica
Desarrollar las actividades necesarias para el correcto orden y uso de la infraestructura (planta física, equipos, maquinarias, insumos, computadores, herramientas, muebles, enseres, entre otros) del nodo, y tener a su cargo los equipos que figuran en el inventario del laboratorio de la línea tecnológica a la cual está vinculado.	No se ejecutó en la vigencia	No aplica
Participar de las reuniones de elaboración de planes de trabajo, seguimiento de metas, y procesos operativos del nodo.	Reunión de equipo Tecnoparque para definir estrategias de cumplimiento de metas	Obligación 14. Evidencia fotografica de reunion equipo tecnoparque

Apoyar la evaluación técnica, administrativa y presupuestal de los proyectos de I+D+I que se formulen por el SENA para el desarrollo de actividades misionales, acorde con las indicaciones dadas por la Dirección General cuando sea requerido, de acuerdo con las metas definidas.	No se ejecutó en la vigencia	No aplica
Aplicar los lineamientos del ecosistema SENNOVA, especialmente los relacionados con la red Tecnoparque y la Gestión del Conocimiento, con el fin de fortalecer la articulación entre nodos.	No se ejecutó en la vigencia	No aplica

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.				
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 9469991000 de la planilla, expedida por aportes en línea

correspondiente al mes de junio del año 2024. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en (2) folios

Cordialmente,



Firma

LAURA NATALIA NIÑO DAZA

Contratista

C.C. No. 1.095.826.066 de Floridablanca

Recibí a satisfacción:

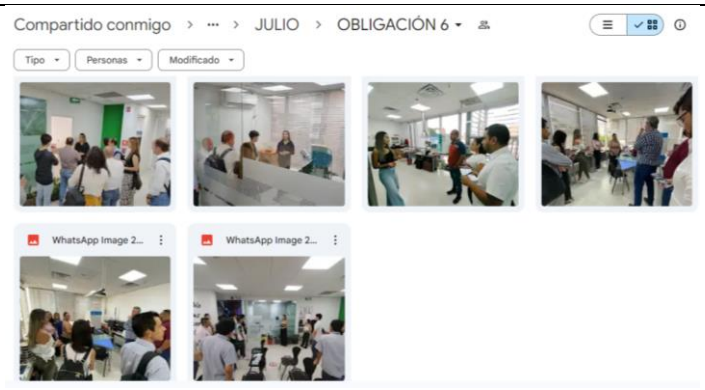
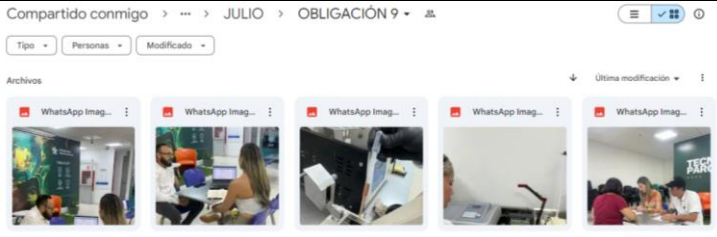
Firma

Christian Javier Vera Jaimes

Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR.5904830 de 2024

Lider Dinamizador Tecnoparque Bucaramanga

ANEXO 01. EVIDENCIAS

ACTIVIDAD	EVIDENCIAS
Obligación 6. Evidencia fotografica de charlas informativas y apoyo en orientaciones a talentos	
Obligacion 7. Evidencia fotografica de asistencia a comites de junio	
Obligacion 8. Evidencia fotografica de la plataforma de proyectos en ejecución	
Obligación 9. Evidencia fotografia de apoyo a los PBT	

Obligación 10. Evidencia fotografica del desarrollo de proyctos desde la plataforma Red Tecnoparque	
Obligación 14. Evidencia fotografica de reunion equipo tecnoparque	